

MENDOZA, **19 AGO 2025**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 11690/2025, en las que la Dirección General de la carrera de Ingeniería Mecatrónica solicita rectificar parcialmente el contenido de la Resolución N° 332/2025-FI, la cual otorga al alumno Luis Agustín CORAZZA, equivalencias aprobadas en el Programa de Intercambio de Doble Diploma con la Escuela Nacional de Ingenieros de Brest (ENIB) – Francia;

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 1° de la Resolución N° 332/2025-FI, se otorgó al alumno CORAZZA (Legajo 12909), equivalencias POR PASE O CONVENIO “ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS”, aprobadas en la Escuela Nacional de Ingenieros de Brest (ENIB) – Francia, con las correspondientes al Plan de Estudios (Ordenanza N° 33/2009-CS) de la carrera de Ingeniería Mecatrónica.

Que por un error involuntario, no se otorgó la asignatura “Inglés Coloquial II”, por lo que resulta necesario rectificar parcialmente el Artículo 1° de la Resolución N° 332/2025-FI.

Lo dispuesto en el Artículo 40° - Inciso 2 del Estatuto Universitario.

Lo informado por la Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar parcialmente el Artículo 1° de la Resolución N° 332/2025-FI, según el siguiente detalle:

DONDE DICE:

MATERIAS ACREDITADAS

Carrera Ingeniería Mecatrónica

- . AUTOMATISMOS INDUSTRIALES
- . INTELIGENCIA ARTIFICIAL II
- . CONCEPCIÓN Y FABRICACIÓN ASISTIDA POR COMPUTADORA
- . CONTROL Y SISTEMAS
- . AUTÓMATAS Y CONTROL DISCRETO
- . REALIDAD VIRTUAL
- . ROBÓTICA II
- . SISTEMAS NEUMÁTICOS E HIDRÁULICOS
- . HIGIENE, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE (Optativa)
- . INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA (Optativa)

Carrera de Intercambio

por Materias aprobadas en la Escuela Nacional de Ingenieros de Brest (ENIB) – Francia, de acuerdo al convenio vigente con dicha Institución y la Ordenanza N° 05/2017-CD.

Resol. – FI N° **620/2025**

DEBE DECIR:

MATERIAS ACREDITADAS

Carrera Ingeniería Mecatrónica

- . AUTOMATISMOS INDUSTRIALES
- . INTELIGENCIA ARTIFICIAL II
- . CONCEPCIÓN Y FABRICACIÓN ASISTIDA POR COMPUTADORA
- . CONTROL Y SISTEMAS
- . AUTÓMATAS Y CONTROL DISCRETO
- . REALIDAD VIRTUAL
- . ROBÓTICA II
- . SISTEMAS NEUMÁTICOS E HIDRÁULICOS
- . HIGIENE, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE (Optativa)
- . INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA (Optativa)
- . INGLÉS COLOQUIAL II

Carrera de Intercambio

por Materias aprobadas en la Escuela Nacional de Ingenieros de Brest (ENIB) – Francia, de acuerdo al convenio vigente con dicha Institución y la Ordenanza N° 05/2017-CD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° **620/2025**